

N. 0.402.663



Plantación
de arboles

y á memoria de algunos H^{os} Regidores, haiva
presente á la Corporacion la conveniencia de
plantar en las orillas de las variegas de este
pueblo mas de cincuenta Almors, alm
mor y Cercobitos, que ademas de las vintas
que dan á la entrada de la poblacion á que
esta contigua á dicha variegas sirve á demas
en su dia para sombra de las ganaderias
de este mercado, y no menso á la salubridad
del vecindario respecto á la salida de los
Cercobitos; debiendo hacer presente ademas
que el Excmo Señor D. Juan de Velasco
Marque de Villa Autonoma y propietario en
este termino Municipal, ha ofrecido al
Ayuntamiento cubrirle el gasto de compra
de dicho arbolado, con lo qual se seria mas
económico á la Corporacion; lo que haiva
presente para que se acuerde sobre este
particular lo mas conveniente. Por los
del Ayuntamiento en vista de lo manifes
tado por el H^o Presidente, por unanimidad
acuerdan que se adieren desde luego